

LA EXPERIENCIA DE LA EVALUACIÓN EN SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. PROPUESTAS PARA SU MEJORA Y CONSOLIDACIÓN

ÁNGEL CASTRO CORTÉS*

**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES.*

MARCO GENERAL: LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

En un contexto de acelerados cambios económicos, financieros, sociopolíticos y culturales, México ha asumido la modernización como estrategia para hacer frente a las nuevas realidades socioeconómicas y reorientar su crecimiento y desarrollo.

En este proceso, la educación, en especial el nivel superior, tiene una importancia fundamental en la medida que este sector es quien forma al recurso humano necesario para sustentar el crecimiento y desarrollo socioeconómico.

Las instituciones de educación superior hemos sido exigidas para apoyar de manera más enfática la modernización de nuestro país. Esta exigencia se traduce en demandas precisas, tales como:

- Lograr la calidad y excelencia académicas.
- Asegurar la oportunidad de ingreso a estudiantes con la motivación y aptitudes para cursar estudios superiores.
- Un mayor vínculo con el entorno social.
- Realizar modificaciones orientadas a incrementar la eficiencia interna.
- Generar fuentes alternativas de financiamiento, entre otras.

El Programa para la Modernización Educativa retoma estos planteamientos que se convierten en los objetivos para transformar la educación superior.

Y la estrategia para orientar la transformación: la evaluación, misma que se inscribe en la lógica de la planeación.

La evaluación aparece como una herramienta muy importante para fundamentar la toma de decisiones en la educación superior, especialmente para sustentar procesos de reforma.

En México, la evaluación de la educación superior se asume como parte esencial del proceso de planeación, sobre todo a partir de 1978 con la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, quien a su vez establece instancias de coordinación a nivel institucional, estatal y regional, como es el caso de la COEPES (Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior), los CORPES (Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior) y los CONPES (Consejos Nacionales de Planeación de la Educación Superior).

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 planteado por el Poder Ejecutivo Federal, la evaluación se sigue planteando como un elemento decisivo para elevar la calidad de los distintos aspectos que concurren en la educación.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EVALUACIÓN

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), creada en 1989, se encarga de diseñar la estrategia nacional, lineamientos y la metodología para orientar el proceso de evaluación como una herramienta fundamental para conocer la eficacia, impacto, eficiencia y relevancia social de los servicios educativos de la educación superior. Asimismo, se manejan como premisas básicas las siguientes:

- La evaluación no es un fin en sí misma. Su valor aparece en términos del apoyo que presta al desarrollo de la educación superior.
- La evaluación no debe ser un proceso que da respuesta a requerimientos administrativos. No es un asunto de papeleo o burocracia, sino un proceso integrado de planeación.
- Debe ser permanente e incidir gradualmente en el mejoramiento de la calidad académica.
- El impacto de la evaluación debe incidir en programas de desarrollo educativo a distintos ámbitos: institucional, regional y nacional.
- Debe estar orientada hacia la toma de decisiones.
- Debe contener una dimensión axiológica y trascender lo meramente instrumental.
- Debe darse a través de procesos participativos.

Una parte importante de esta estrategia ha sido la definición de tres líneas o ámbitos generales de acción en materia de evaluación:

1. La autoevaluación institucional a cargo de cada plantel.
2. La evaluación interinstitucional de programas académicos mediante el mecanismo de la revisión de pares, conformándose para ello los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
3. La evaluación del sistema de educación superior y de los subsistemas que lo integran.

Como puede observarse, se ha realizado y se sigue realizando un esfuerzo importante para hacer de la evaluación una herramienta para la transformación y el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.

Sin embargo, y siguiendo a Rollin Kent¹, la evaluación sigue siendo un tema a debate que presenta áreas de oportunidad para fortalecer su papel como herramienta para la transformación y el cambio de nuestras instituciones. Algunos de estos temas son ¿quién evalúa? y ¿qué evaluar?, de los cuales se hablará al final.

Pero un tema que vale la pena destacar es el sentido que le hemos dado a la evaluación. Preguntarnos si la evaluación ha sido un verdadero motor para el cambio estratégico, si a partir de los resultados hemos instalado proceso de mejora continua de la calidad², o si hemos convertido a la evaluación en mero trámite administrativo, requisito para acceder a determinados mecanismos de financiamiento.

Por otro lado, cabe apuntar que en el rubro de qué evaluar, traducido esto posteriormente en categorías, variable e indicadores, es importante considerar qué perfil se anticipa para las instituciones de educación superior en los albores del nuevo milenio. Este perfil debe estar presente en la instrumentación técnica de la evaluación.

¹Kent Serna, Rollin y Wietse de Vries, "Evaluación y financiamiento de la educación superior en México", Vol. 5, núm 15, Otoño, 1994.

²Tünnermann Bernheim, Carlos, "Conferencia Introductoria", *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe*, CRESAL/UNESCO, Cuba, noviembre, 1996.

Para finalizar este apartado, se antoja una reflexión: si la evaluación es una estrategia para la transformación y el mejoramiento de la educación superior, ¿para quién se busca dicha transformación y cambio? ¿A quién beneficia o debe beneficiar estos procesos? Esta reflexión nos remite a la función social de la educación superior, al imperativo ético de volver la mirada a los sectores sociales que más necesitan de los aportes de una educación superior fortalecida.

LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN EN MÉXICO

La experiencia en el subsistema de educación tecnológica. El trabajo del COSNET

Con el propósito de mejorar la calidad de la educación superior tecnológica, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica establece un programa integral de evaluación enfocado a tres áreas sustantivas:

- La evaluación institucional de los servicios de la educación tecnológica, con la finalidad de determinar la pertinencia de la estructura y funcionamiento del sistema para cumplir con sus finalidades, así como la efectividad de las acciones de apoyo administrativo.
- La evaluación diagnóstica de los alumnos que ingresan a los diversos planteles del sistema, con el objetivo de impulsar innovaciones y mejoras en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El seguimiento de egresados, con la finalidad de conocer el impacto social de los egresados en el medio en el que ejercen su práctica profesional.

Para implementar este programa se forma una Comisión de Evaluación de la Educación Tecnológica, integrada por representantes de las Direcciones Generales de Institutos Tecnológicos, de Educación Tecnológica Agropecuaria, de Educación Tecnológica Industrial y la Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, todos ellos coordinados por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET).

La función de esta comisión es definir los lineamientos generales para desarrollar lo concerniente a las tres áreas de evaluación definidas.

De manera general se comentan enseguida los trabajos y conclusiones logradas.

Evaluación institucional de la educación superior tecnológica

Para implementare este programa se siguieron las recomendaciones y conclusiones de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), así como de la Coordinación Nacional para la planeación de la Educación Superior (CONPES).

Estos lineamientos considerados fueron concebir y articular un proceso de evaluación de la educación superior del país; sentar las bases para dar continuidad y permanencia en este proceso; proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de este nivel educativo, con énfasis en indicadores cuantitativos de desempeño de los planteles.

La evaluación se estructura en tres niveles:

- Por instituto tecnológico.
- Por cada una de las unidades orgánicas centralizadas.
- Por el conjunto de instituciones de educación superior tecnológica.

Los objetivos de la evaluación institucional se plantean en términos de:

- Impulsar el proceso de evaluación de los institutos tecnológicos para que sea un proceso permanente y continuo.
- Sistematizar el proceso de evaluación de la educación superior tecnológica para fundamentar la toma de decisiones con base a resultados válidos y confiables.
- Valorar el grado de excelencia de los servicios que ofrece la educación superior tecnológica en las áreas industrial y de servicios, agropecuaria y del mar, con el fin de contar con elementos para su fortalecimiento y transformación.
- Valorar la pertinencia que los programas y servicios que ofrece la educación superior tecnológica en relación a la formación de profesionistas, docentes, investigadores y especialistas y las necesidades de desarrollo científico y tecnológico, sociales, de la producción y del sector productivo.

En cuanto a los instrumentos diseñados para lograr estos fines, se consideran los lineamientos marcados por CONAEVA y CONPES y se definen categorías e indicadores cuantitativos de desempeño para cinco líneas de evaluación:

- Desempeño escolar.
- Proceso educativo.
- Administración educativa.
- Productividad educativa.
- Impacto social.

Este proceso de evaluación que se ha venido realizando anualmente a partir del ciclo escolar 1989-1990 y ha permitido a nuestro sistema obtener los siguientes logros:

- Impulsar la sistematización de la evaluación y fomentar la cultura de la evaluación en los institutos tecnológicos.
- Se ha logrado tener la valoración de la calidad de los servicios educativos que ofrecen los institutos tecnológicos de las cuatro direcciones, identificando aciertos y problemáticas que presenta el proceso educativo.
- Se ha obtenido información que permite valorar el impacto que ha tenido la educación superior tecnológica en el sector productivo de bienes y servicios, valoración que ha sido fundamental para reorientar las carreras que ofrecen los institutos tecnológicos. Específicamente para la implementación de la reforma de la educación superior tecnológica.
- Se ha logrado tener un instrumento homogéneo a nivel nacional que ha permitido integrar informes de resultados en los tres niveles ya mencionados: por instituto tecnológico, por dirección general y por la educación superior tecnológica en su conjunto.

Evaluación del ingreso al nivel superior de la educación tecnológica

El objetivo de este subprograma de evaluación es apoyar el proceso de selección de aspirantes a los institutos tecnológicos.

La experiencia previa a 1992 es que cada instituto tecnológico realizaba de manera independiente la evaluación del ingreso, con exámenes que enfatizaban aspectos relativos a conocimientos disciplinarios y con poco énfasis en la evaluación de capacidades e intereses de los aspirantes a ingresar.

A partir de considerar la experiencia y desarrollos previos, se define el perfil mínimo de ingreso que deben poseer los aspirantes, definiéndose como prerequisite mínimo las habilidades verbal y matemática.

El instrumento que se utiliza actualmente se aplicó por primera vez a los aspirantes a ingresar al ciclo 1992-1993.

Este tipo de evaluación ha permitido contar con un instrumento nacional de ingreso a la educación superior tecnológica, que permite predecir con un alto grado de confiabilidad el futuro desempeño escolar de los alumnos de nuevo ingreso. Asimismo, se ha homogeneizado el proceso de selección y tener resultados en los tres niveles señalados y que permiten hacer estudios comparativos.

Seguimiento de egresados del nivel superior de la educación tecnológica

El seguimiento de egresados se ha definido en nuestro contexto como un estudio sistemático y continuo cuyo propósito es captar información acerca de los recursos humanos que se han formado en los planteles de educación tecnológica. Esta información permite emitir juicios de valor que permitan retroalimentar a las instituciones educativas de origen.

De manera importante el interés de este estudio radica en valorar el impacto y pertinencia de la educación tecnológica con respecto a la satisfacción de las necesidades sociales en que está inmersa.

Los objetivos del seguimiento de egresados son los siguientes:

- Determinar la ubicación laboral de los egresados del sistema.
- Analizar el desempeño profesional de los egresados tanto desde su propia perspectiva como desde la perspectiva de los empleadores.
- Identificar posibles carencias de los egresados en cuanto a formación académica adquirida en los distintos planteles de educación tecnológica.
- Analizar el desempeño académico de los egresados que realizan estudios de posgrado.

Un resultado relevante de estos estudios ha sido el establecimiento de áreas de vinculación con la finalidad de incrementar la relación con el entorno social y especialmente con el sector productivo de bienes y servicios.

Otro resultado relevante ha sido un incremento en la participación del sector productivo en la retroalimentación a los planteles.

COMENTARIOS A LA PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y ACCIONES QUE SE PERFILAN NECESARIAS

Como se ha mencionado, uno de los objetivos del programa de evaluación de la educación tecnológica es obtener un panorama de las fortalezas y las áreas de oportunidad de nuestras instituciones, para trabajar en su mejoramiento.

Algunas áreas evidencian problemas que requieren de un análisis detallado y de políticas y acciones concretas. Enseguida se mencionan algunas acciones que se delinearán como importantes para fortalecer la calidad del servicio educativo de la educación tecnológica:

- Mejorar el proceso de reclutamiento de los aspirantes para incidir en la disminución de índices de reprobación.
- Ofrecer a los aspirantes aceptados cursos de apoyo, paralelos al desarrollo de los cursos normales, orientados al desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Estimular la modificación de las prácticas docentes, orientándolas hacia una mayor vinculación teoría-práctica, hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades de los estudiantes y hacia la resolución de problemas del campo laboral.
- Estimular la modificación de las prácticas que utilizan los profesores para evaluar el aprendizaje de los estudiantes para enfatizar más que lo memorístico, la resolución de problemas.
- Diseño e instrumentación de programas orientados a apoyar a los alumnos con problemas de reprobación, adaptación, autoestima, entre otros.
- Explorar nuevas alternativas que incrementen los índices de titulación.
- Diseño y operación de programas de formación docente orientados a capacitar a los profesores para que instrumenten una enseñanza enfocada al desarrollo de habilidades y capacidades.
- Fortalecer mecanismos que permitan a los profesores vincularse con la problemática del sector de bienes y servicios.
- Lograr una mayor pertinencia entre los contenidos de los planes y programas de estudio y las necesidades científicas, tecnológicas y de la producción.
- Redoblar esfuerzos para lograr un equipamiento acorde a los requerimientos didácticos y a las características del equipo utilizado en la planta productiva.
- Fortalecer e impulsar la investigación científica y tecnológica a través de impulsar una mayor participación de profesores en programas de posgrado, así como instrumentar programas de formación de investigadores.
- Reforzar los mecanismos de vinculación con el sector productivo.
- Mejorar la formación académica de nuestros estudiantes, especialmente en lo concerniente a la creación, innovación, transferencia y adaptación de procesos de producción y tecnología.

PROSPECTIVA DE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Aunque se puede afirmar que hemos avanzado sustancialmente en este rubro, se necesita realizar la evaluación considerando con mayor énfasis los lineamientos que marca la Reforma de la educación superior tecnológica. Continuar con los tres tipos de estudio considerados, pero es conveniente incorporar otros para contar con mayor información sobre la calidad y pertinencia de los servicios educativos de la educación superior tecnológica. Los estudios que se sugieren son:

- Seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso durante el primer año escolar para confirmar la validez predicativa del examen de ingreso que se aplica actualmente.

- Evaluación del desempeño académico de los alumnos durante cada uno de los semestres para tener un mayor control sobre el desarrollo de los alumnos y corregir con oportunidad las desviaciones que se detecten.
- Evaluación de las carreras genéricas para determinar el grado en que los alumnos dominan los contenidos específicos de cada carrera al término de su formación.
- Evaluación de los recién egresados para determinar el grado de aptitud para incorporarse al mercado laboral.

Otros componentes del proceso de la evaluación también deben ser revisados, tales como:

Las categorías, variables e indicadores. Es necesario revisar la estructura actual e incorporar otros elementos que pueden ser más significativos para valorar la calidad del servicio educativo. Aunque es pertinente mantener la atención en indicadores relativos a insumos y procesos, vale la pena incorporar indicadores enfocados a evaluar los procesos académico-administrativos que inciden en dicha calidad.

Un aspecto importante que debe revisarse y replantearse es la estrategia general e institucional para implementar el proceso evaluativo. Debe considerarse el compromiso de instancias centrales y locales, la comunicación oportuna, la capacitación de responsables de la evaluación, así como aplicadores, la elaboración de informes de resultados y especialmente, la generación de acciones que permitan corregir las desviaciones detectadas en la evaluación.

ALGUNAS PROPUESTAS Y CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Las políticas educativas recientes han enfatizado a la evaluación como una estrategia previa y necesaria para lograr una mejor calidad educativa, como un instrumento fundamental para la modernización educativa. Se ha querido evaluar a la escuela como una estrategia para mejorarla. Y los resultados de la evaluación son, en teoría, un insumo para la toma de decisiones, para identificar qué debemos modificar y hacer de otra manera, qué debemos dejar tal cual pues ha mostrado su utilidad.

Así, se ha planteado evaluar desde un sistema educativo, sus subsistemas respectivos, las instituciones que componen tales subsistemas y al interior de cada institución: evaluar sus programas académicos, las características de los alumnos de nuevo ingreso y el desempeño de los docentes, entre otros.

¿Cuáles han sido los resultados?... Considero que hemos avanzado hacia el establecimiento de una cultura de la evaluación; sin embargo, cabría preguntarnos qué tan positivo, qué tan efectivo ha sido este proceso de evaluación que se ha dado en nuestras instituciones educativas. Si, efectivamente, la evaluación ha sido una herramienta útil para el cambio y mejoramiento institucional.

En el supuesto de que en algunas circunstancias estos procesos no hayan sido efectivos para introducir procesos de mejoramiento en nuestras instituciones, habría que preguntarnos el por qué.

Quizá se debe a que en ocasiones hemos convertido a la evaluación un mero trámite administrativo, una tarea más que cumplir cuyos resultados no usamos, ni sometemos a discusión de la comunidad escolar, en fin, los archivamos. Vemos desvinculados evaluación y mejoramiento, evaluación y planeación. Como procesos que no se tocan, que nada tiene que ver.

O quizá se debe a que no hemos evaluado lo que se necesita evaluar para incidir realmente en un cambio significativo, en una mejora sustancial. Quizá hemos privilegiado un solo aspecto en la evaluación y nos hemos dedicado a evaluar los insumos y los resultados, por ejemplo, el desempeño de los docentes, y nos hemos olvidado de evaluar los procesos, las prácticas, lo que realmente sucede al interior de nuestras escuelas, de cómo se asignan los recursos, de cómo se coordinan las acciones, de qué valores y creencias educativos comparten o sustentan los integrantes de la comunidad escolar. Quizá no hemos evaluado aspectos que son relevantes para una mejor comprensión de la realidad escolar y por lo tanto para una mejor planeación de

su mejoramiento.

Especialmente habría que considerar si en la evaluación han estado presentes los distintos actores que conforman una comunidad escolar: estudiantes, docentes, administradores, padres de familia y la sociedad en general.

Más importante aún, analizar si se ha considerado el punto de vista, las opiniones, las sugerencias, las expectativas, las actitudes de los directamente implicados: estudiantes, maestros y administradores.

El conocimiento sobre las perspectivas de los integrantes de una comunidad escolar sobre lo que está sucediendo en la institución educativa, el grado en que se están cumpliendo sus expectativas, el grado de satisfacción, compromiso y motivación hacia lo que se sustenta como el eje del quehacer educativo; la enseñanza y el aprendizaje son un elemento informativo muy valioso, sobre todo si se considera que la investigación ha mostrado que el comportamiento de las personas está influido por el conjunto de percepciones que tienen acerca de lo que sucede al interior de sus centros de trabajo.

Desde este punto de vista, de nada valdría que se instrumentaran ciertas medidas de mejoramiento si finalmente los integrantes las valoran de manera distinta a como las valoran quienes introducen tales mejoras. Lo que para alguien es una acción sumamente positiva, para otro quizá es un desperdicio de recursos y mejor hubiera sido realizar otra acción. Obviamente que si la medida de mejoramiento requiere del apoyo de los integrantes de la comunidad escolar, es posible que se encuentre con resistencias explicables desde la no búsqueda de consenso, desde la ignorancia de las perspectivas de los distintos individuos y grupos que conforman la escuela.

Un supuesto a manejar aquí es qué parte de las situaciones arriba descritas tiene que ver con la manera en que conceptualizamos a la institución educativa.

Dependiendo de qué imagen tengamos de la institución educativa, será la estrategia o sistema de evaluación que diseñemos o adoptemos, las dimensiones o aspectos que evaluaremos. Si imaginamos a la escuela como una máquina, quizá nos concentremos en evaluar todo aquello que a nuestro juicio tenga que ver con la eficiencia, con el funcionamiento interno y nos olvidemos de evaluar otros aspectos tales como la relación escuela-entorno. O quizá nos concentremos en los aspectos objetivos, olvidándonos de las personas y sus perspectivas, sus opiniones y sus actitudes.

Es decir, la práctica de la evaluación no es ajena a posturas teóricas sobre qué es una organización en general y específicamente, qué es una institución educativa. La evaluación está permeada por una serie de supuestos explícitos o no, sobre la función de la escuela, sobre qué es lo que debe enseñarse, sobre lo que es la calidad, sobre qué aspectos son los que dan buenos resultados, sobre quienes deben dirigirla, sobre la posición que deben ocupar los distintos integrantes, etcétera.

Ante esta idea, una alternativa a incorporar en la evaluación educativa, sea cual sea el nivel que abordemos, es la perspectiva de imaginar a la institución escolar de otra manera, o de muchas otras maneras, reconociendo que la escuela es una realidad compleja y múltiple. Utilizar varias imágenes de la escuela y no suponer que una es mejor que otra, sino que cada una contribuye a enfatizar un aspecto de la realidad escolar que es relevante de conocer, comprender, analizar y evaluar, para si es necesario, modificar. Se trataría de observar a la escuela como una mirada múltiple, imaginando que es todo a la vez y no privilegiar una sola forma de mirarla. Se trataría de emplear el enfoque de la metáfora que sugiere estudiar la institución educativa desde diferentes perspectivas, reconociendo que la identidad organizacional puede ser dual e incluso múltiple, reconocer que coexisten en ella fines de distinta naturaleza: fines utilitarios en cuanto se proporcionan conocimientos y habilidades específicos, pero también tiene fines ideológicos, en cuanto se desea transmitir valores culturales como la participación, la solidaridad, el ejercicio democrático, etcétera.

En esta línea de ideas, Morgan sugiere varias imágenes para analizar las organizaciones, cada una de las cuales nos ayuda a contestar a una pregunta que es importante responder en este esfuerzo de evaluar los sistemas educativos y específicamente, a las instituciones en lo particular. Esta pregunta es ¿qué evaluar?

Obviamente que la respuesta depende de cuál es el objetivo que perseguimos, pero también depende de cuál es la imagen que estamos usando para mirar la escuela.

Considero que usar, en lo posible, todas estas imágenes y sobre todos los aspectos que cada imagen destaca, puede contribuir a lograr una comprensión más amplia y profunda de lo que es una escuela.

Para Morgan, el análisis y diagnóstico de las organizaciones enfrenta el reto de crear nuevos modos de pensar acerca de la organización. Su premisa básica es que nuestras teorías y explicaciones de la vida organizacional se basan en metáforas que nos llevan a comprender las organizaciones de un modo distinto pero parcial.

Otra premisa básica es que las organizaciones cualesquiera que sea su naturaleza son fenómenos complejos y paradójicos que pueden comprenderse de manera diferente.

La ventaja de emplear esta mirada múltiple en la evaluación es que señala formas de tratar con la complejidad organizacional, por un lado, y por el otro, permite tratar desde todos los ángulos el carácter de la vida organizacional, facilitando el diagnóstico y resolución de los problemas que enfrenta la organización.

Las imágenes que sugiere son las siguientes, en cada una de las cuales podemos identificar qué aspectos conviene evaluar:

1. La primera imagen es de la escuela como una “máquina”, imagen que ha sostenido el desarrollo de la organización burocrática. La escuela se concibe construida con elementos de relojería, donde cada parte tiene definido claramente su rol dentro de la función del conjunto. ¿Qué evaluar desde esta perspectiva? Los objetivos institucionales y su nivel de logro, así como su operación fluida y eficiente.
2. La segunda imagen es la de la escuela como un “organismo”, que centra la atención sobre las “necesidades” organizacionales y su relación con el entorno. Se enfatiza el análisis de su surgimiento, crecimiento, desarrollo y declinación, así como su capacidad de adaptación a entornos variables y cambiantes.
3. La siguiente imagen es la de la escuela como un “cerebro”, imagen que centra la atención en la importancia de la información y cómo se genera, procesa y difunde al interior de la misma, así como la importancia que tiene el aprendizaje de nuevas habilidades, tanto a nivel individual como organizacional.
4. La imagen de la escuela como una “cultura” centra la atención en el hecho de que ésta es un lugar donde residen ideas, valores, normas, rituales y creencias que sostienen a las escuelas como realidades sociales y que guían la vida dentro de las mismas.
5. La imagen de la escuela como “un flujo de cambio y transformación” centra la atención en la necesidad de comprender cómo se gestionan, desarrollan y enfrentan los cambios dentro de la misma, sean estos cambios internos o externos.
6. Una última imagen es de naturaleza más psicológica, ya que plantea a las escuelas como “prisiones síquicas”, centrando la atención en los aspectos ideológicos y sicodinámicos de las mismas. Esta imagen nos recuerda que la escuela es un fenómeno característicamente humano, donde existen aspectos como la agresión, la motivación, la satisfacción y compromiso, la ética, las relaciones de poder y los obstáculos hacia la innovación y el cambio.

Tomando como referente lo anteriormente expuesto, se presentan las siguientes

PROPUESTAS

La práctica de la evaluación requiere de una fundamentación teórica que deje plantearla, en la práctica, como una acción meramente instrumental en la que los usuarios enfatizan instrumentos, categorías, indicadores, etcétera... Se requiere una base que permita explicitar las posturas teóricas que subyacen a tales prácticas, por un lado y, por el otro, que permita incorporar nuevos modelos teóricos que permitan evaluar todos los aspectos posibles vinculados con el quehacer educativo; incorporar modelos que sustenten el evaluar desde la estructuración interna y la operación de las organizaciones (modelo racional), pasando por las posturas que ponen el acento en los actores institucionales (modelo de sistemas naturales) hasta las posturas que enfatizan la relación de la institución con su ambiente (modelo de sistemas abiertos).

Se propone que la evaluación sea una tarea donde confluyan diferentes modelos teóricos que orienten por un lado, el qué evaluar y por el otro, la elección de la metodología más apropiada. Desde una perspectiva multimétodo surge la posibilidad de evaluar en una institución educativa:

- Sus objetivos institucionales.
- Su funcionamiento interno.
- Sus necesidades organizacionales.
- Su relación con el entorno.
- Su capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
- La manera en que se efectúa el procesamiento de información.
- La cultura escolar.
- Los procesos de cambio.
- El clima motivacional de sus integrantes, es decir, la existencia de conflictos, niveles de satisfacción, motivación y compromiso, el grado de involucramiento con los objetivos institucionales, entre otros aspectos.

Una de las imágenes que es importante enfatizar en la evaluación de las instituciones educativas es la de la escuela como una cultura, metáfora que centra nuestra atención en la necesidad de evaluar las percepciones de sus integrantes al respecto de una serie de factores de la misma institución: su funcionamiento interno, la calidad de vida, etcétera.

Desde esta metáfora de la escuela como cultura se sugiere la realización de estudios sobre clima y cultura organizacional.

Los estudios de clima organizacional permiten hacer un diagnóstico de una amplia variedad de elementos organizacionales y contextuales a través de la perspectiva de los integrantes de la comunidad escolar.

Los estudios sobre cultura organizacional permiten evaluar cuáles son las perspectivas de los integrantes respecto de la cultura académica que prevalece en la institución: aspectos como el estilo de liderazgo, los criterios de éxito institucional, los propósitos de la formación, el tipo de orientación hacia el cambio, entre otros aspectos.

Para propiciar la anterior será conveniente la existencia de un organismo que a nivel estatal desarrolle funciones de asesoría, desarrollo, investigación, formación de recursos humanos y seguimiento de acciones evaluativas, enfatizando sobre todo la adaptación y desarrollo de posturas teóricas, metodologías e instrumentos para las distintas modalidades evaluativas.

Enfatizar la importancia de considerar la perspectiva de los actores institucionales en la evaluación. En el caso del docente es necesario acceder a conocer qué sucede con él en su ámbito de trabajo cotidiano, conocer cuáles son sus motivaciones, sus expectativas y satisfacciones. Pero no solamente hay que evaluarlo para conocerlo. De ser objeto de evaluación, es necesario que se convierta en sujeto de la evaluación, que participe para que analice su ámbito de trabajo y pueda hacer propuestas que lo mejoren.

Para ser congruentes con la idea expresada en el Plan Sectorial sobre Educación 1995-2000 donde se dice que el maestro es factor decisivo para la calidad de la educación, es necesario revalorizar el trabajo docente y una manera es promover su participación en los procesos de evaluación.

En esta idea de convertir al docente en sujeto de la evaluación, se sugiere que los resultados de la evaluación, cualquiera que sea su modalidad, sean puestos a disposición de los integrantes de la institución, propiciando su discusión y análisis; los resultados de estas acciones pueden ser elementos para el mejoramiento del servicio educativo.

Para ello será necesario crear al interior de las instituciones y en ciertos niveles estratégicos, una infraestructura de información sobre resultados de la evaluación que pueda ser accesible a los interesados, especialmente a los integrantes de las comunidades escolares.

En esta perspectiva también es importante conocer la opinión de nuestros clientes, los estudiantes; conocer su opinión y expectativas sobre la calidad de vida escolar. Se sugiere realizar estudios periódicos que permitan conocer la perspectiva de los estudiantes respecto a la calidad de las experiencias educativas que la escuela diseña e implementa para ellos.

Lo expuesto llama la atención hacia la necesidad de que la evaluación preste mayor atención a la calidad de vida en los ámbitos educativos.

Dirigir la atención hacia la evaluación periódica de los procesos académicos y administrativos que se desarrollan en las instituciones educativas, destacando la importancia del contexto organizacional en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, que es otro elemento que aportan los estudios sobre el clima organizacional. Esto permitirá ir más allá del actual énfasis en la evaluación de insumos y resultados.

Por otro lado, es importante que se reconozca en la acción evaluativa que el contexto organizacional y administrativo tiene un peso específico en la calidad de los resultados educativos y que no solamente es asunto de los directamente implicados: docentes y estudiantes.

Algunos aspectos del contexto organizacional y administrativo que se sugiere evaluar son los siguientes:

- Los procesos de planeación académica.
- La estructura de liderazgo administrativo.
- La forma de gobierno académico.
- Los sistemas de información que apoyan la actividad académica.
- La asignación de los recursos académicos.
- La administración de la matrícula.
- La administración de los planes y programas de estudio.
- Los programas de desarrollo docente.
- Los procesos de reclutamiento, selección y promoción docente.
- La evaluación y reconocimiento de la eficiencia en la enseñanza.
- El tipo de servicios de apoyo académico que se ofrece a los estudiantes.

- Las estrategias de evaluación estudiantil, entre otros.

Finalmente, una idea que se quiere destacar es la importancia de valorar los elementos subjetivos que están presentes en la vida cotidiana de las escuelas. Hemos valorado de manera importante los aspectos objetivos, lo que se puede ver y medir. Tienen su propio peso específico y no se trata de eliminarlos, sino de acompañarlos de la evaluación de elementos cualitativos que en conjunto, permiten una mejor comprensión de la realidad de nuestras escuelas. Finalmente, no podemos ignorar que las instituciones educativas están integradas por personas, seres humanos concretos que piensan, opinan, sienten, que no sólo poseen conocimientos y habilidades, sino también emociones, miedos, temores, sueños, planes, etcétera.

La dificultad para evaluar los elementos subjetivos de la realidad escolar no necesariamente tiene que conducir a olvidarlos o negarlos. En todo caso se tratará de diseñar estrategias de evaluación apropiadas.

Para apoyar esta última sugerencia, es interesante la definición que hace Arredondo Galván acerca de la evaluación:

“La evaluación es una tarea esencialmente cualitativa: indaga sobre los valores y sobre el sentido y significación de las cosas, con objeto de proponer una apreciación o una estimación, así como para construir y proporcionar una explicación o interpretación. La evaluación se ubica en la dimensión histórico-social, se aboca a un análisis de los casos o situaciones particulares y no soslaya el problema de la heterogeneidad”.

En resumen, las propuestas hechas tratan de enfatizar que la evaluación no debe ser solamente una cuestión técnica desarrollada por especialistas, sino una acción guiada teóricamente y sobre todo, una acción compartida con los integrantes de la comunidad escolar.

REFERENCIAS

Llarena de Thierry, Rocío, “La evaluación de la educación superior en México”, en *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, núm. 89.

SEP-SEIT-COSNET, *Evaluación de la Educación Tecnológica. Evaluación institucional de la educación superior tecnológica*, tomo I, Vol. IV, Antecedentes y desarrollo, 1994.

SEP-SEIT-COSNET, *Informe de actividades 1989-1994 de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas*, México, noviembre de 1994.